



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00177306-UNC-ME#FCQ - inscripción de la Bioq. Ludmila Alejandra GEREZ

VISTO:

La Ordenanza HCD N° 5/2015, que reglamenta las Carreras de Especialización en Bioquímica Clínica en sus diferentes Áreas de aplicación.

La Ordenanza HCD N° 9/2015 que aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Virología

La solicitud de inscripción presentada por la Bioq. Ludmila Alejandra GEREZ a dicha carrera

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la inscripción de la Bioq. Ludmila Alejandra GEREZ a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Virología, teniendo como instructor al Dr. Gonzalo Manuel CASTRO (órdenes 3 y 5).

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

